



00033

Municipalidad Provincial de Carhuaz

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 304 - 2010 -MPC/A

Carhuaz, 13 OCT. 2010

VISTO:

El Informe Técnico N° 782-2010-MPC/GDUR/ICAC-G de fecha 08-09-2010 emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, donde solicita que se emita la Resolución de Alcaldía de Aprobación de Expediente Técnico del proyecto **MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES DEL CENTRO CIVICO DE CARHUAZ**, Informe N° 304-2010-GPP/MPC/RJPM de fecha 08 de Setiembre de 2010, emitido por el Encargado de Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Carhuaz; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2010-MPC/A de fecha 05-01-2010, donde se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del pliego Municipalidad Provincial de Carhuaz, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del Año Fiscal 2010;

Que, según el Artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411, las Modificaciones Presupuestales a Nivel Funcional Programático, son aprobados mediante Resolución del titular de la entidad que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

En uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR las Transferencia Interna Vía Créditos y Anulaciones Presupuestarios de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, para el año fiscal 2010 por la suma de de S/. 19,113.22 (Nuevos Soles), de acuerdo a lo establecido en las notas de Modificación Presupuestaria indicadas en la parte considerativa y anexos que forman parte de la presente resolución.

49

000032



Municipalidad Provincial de Carhuaz

Se adjunta al presente un cuadro con el detalle de las Notas de Modificación Presupuestaria.

TRANSFERENCIA INTERNA VIA CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ			
Nº	PROYECTO	ANULACION	CREDITO
1	MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES DEL CENTRO CIVICO DE CARHUAZ		19,113.22
2	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCCTURA	19,113.22	

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer a la Gerencia Municipal y la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la Incorporación y Adecuación de la presente Resolución al Presupuesto Institucional de Apertura 2010.

REGISTRESE, COMUNIQUE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CARHUAZ

Ing^o Oscar Roosevelt Cerna Gómez
ALCALDE

CARHUAZ